

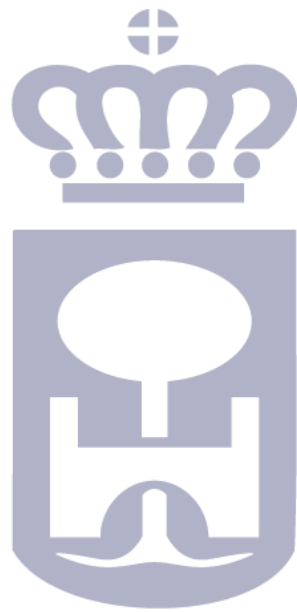


Ayuntamiento de  
Yebes

# CIUDADES AMIGAS DE LA INFANCIA UNICEF

*Diagnóstico de la Infancia y la Adolescencia*

*YEBES-VALDELUZ (GUADALAJARA) Enero 2020*



Ayuntamiento de  
**Yebes**

## **CIUDADES AMIGAS DE LA INFANCIA UNICEF**

I. Método seguido para la realización del informe	4
II. Datos de interés relacionados con Yebes y Valdeluz	4
Yebes (Casco histórico)	5
Valdeluz	6
III. Datos sobre infancia del Municipio entre 0 y 18 años	7
IV. Situación socioeconómica y laboral de las familias de la infancia de Yebes y Valdeluz	9
V. Otras condiciones de vida familiares	13
Modelos de familia, vivienda, factores étnico- culturales, etc	15
VI. Niveles de escolarización, absentismo y fracaso escolar	14
VII. Estado de salud, discapacidades y prevalencia de enfermedades	14
VIII. Situaciones de maltrato, abandono u otros factores de vulnerabilidad social	14
IX. Recursos culturales, deportivos, de ocio y tiempo libre del territorio	15
X. Condiciones urbanísticas, medioambientales y de movilidad que afecten a la infancia	16
Comunicaciones y movilidad	16
Red viaria	16
Estación de Guadalajara-Yebes	16
N-320	16
Instalaciones urbanas de esparcimiento y recreo	17
Carril bici	17
Parques infantiles	17
Parques infantiles de Valdeluz	17
Parques infantiles de Yebes	18
Zonas de Ocio	19
Parque de la Concordia	19
Bosque de Valdenazar	19
Área recreativa de la Tirolina (Yebes)	19
Parques y Jardines	20
Zonas Verdes	20
Cuadro resumen zonas verdes Valdeluz	20
Cuadro resumen zonas verdes Yebes	22
Centro Deportivo Municipal	23
Pistas deportivas en Valdeluz	23
Pistas deportivas en Yebes	23
XI. Usos de Tecnologías de la Información y la Comunicación (T.I.C. ´s) por la infancia	24
XII. Asociacionismo e iniciativas ciudadanas	24
XIII. Conclusiones	25

## I. Método seguido para la realización del informe

Para la elaboración del informe de situación de la infancia y la adolescencia en Yebes-Valdeluz, ha sido necesaria la investigación realizada mediante el estudio de la documentación relacionada con el presente análisis, así como a través de la interlocución con los diferentes agentes implicados, quienes han facilitado la información relativa a la responsabilidad

que ostentan o al órgano, institución o asociación para el que trabajan. En este sentido se han dado reuniones, entrevistas, contactos telefónicos y comunicación mediante correo electrónico, que han permitido comprender la situación actual de la infancia y la adolescencia en el municipio.

## II. Datos de interés relacionados con Yebes y Valdeluz

El término municipal de Yebes se encuentra situado geográficamente en la zona suroeste de la provincia de Guadalajara y a una distancia relativamente corta de la capital. En la zona norte cuenta con el enclave de Valdeluz entre los términos de Guadalajara y Horche, que pertenece y forma parte integrante del término municipal.

Dicho enclave está constituido por el desarrollo del Sector 1 "Estación del AVE" del POM 1, que configura el núcleo urbano de Valdeluz. En esta zona, antiguamente denominada Alcohete, desde hace años se ubica un Sanatorio Psiquiátrico (U.RR) de titularidad pública con la misma denominación, y desde el año 2005 la Estación *Guadalajara-Yebes*, de la línea de Alta Velocidad *Madrid-Zaragoza-Barcelona*. El resto de los terrenos son rústicos de usos agrícolas y/o forestales.

El término municipal limita con los siguientes municipios:

- Al norte: Con Guadalajara.
- Al este: Con Horche y Armuña de Tajuña.
- Al sur: Con Aranzueque, Guadalajara y Valdarachas.
- Al oeste: Con Guadalajara y Valdarachas.

Las distancias existentes a otras poblaciones de interés son:

- A Guadalajara 18 Km.
- A Madrid 66 Km.
- A Alcalá de Henares 41 Km.
- A Horche 6 Km.

El término municipal presenta un relieve de suaves pendientes donde predomina la planicie mesetaria en torno a la cota 900 sobre el nivel del mar. Los únicos accidentes destacables son los cauces de los arroyos, que forman pequeñas gargantas que descienden bruscamente desde la meseta hasta la vega de Valdarachas con un salto de cota de aproximadamente 100 m. El punto más alto del término municipal es el cerro de La Arena con 913 m y el más bajo en el arroyo con el límite de Valdarachas con 816 m.

El clima de un territorio resulta del conjunto de condiciones atmosféricas que se presentan en ella a lo largo de los años, vinculando el tipo de suelo y vegetación e influyendo en la utilización de la tierra. El término municipal de Yebes se encuentra en una zona caracterizada por un clima mediterráneo templado frío en cuanto a su variable climática, y como mediterráneo seco en cuanto a su régimen de humedad. La temperatura media anual se sitúa en torno a 13°C, oscilando desde las mínimas de -5° en los meses de enero y febrero hasta las máximas de +37 durante el mes de julio. La duración del período de heladas gira en torno a 6-7 meses. La

precipitación media anual oscila entre 500 y 850 mm, siendo los meses más lluviosos del año noviembre, febrero y abril y los más secos julio y septiembre. En el sector septentrional del término municipal, la cubierta vegetal se encuentra totalmente transformada, debido a la puesta en cultivo de la mayor parte del territorio, y solamente encontramos formaciones bien conservadas en el extremo sur, cerca del límite con el término municipal de Guadalajara. En esta parte del sector norte existen formaciones boscosas dominadas por la encina y el quejigo (roble), fusionados con el quejigal de Valdarachas, uno de los enclaves de mayor interés ecológico de la comarca. Por su parte, en las cabeceras de los dos barrancos que nacen en este sector también encontramos formaciones riparias de interés. En estos enclaves habitan interesantes comunidades faunísticas de la mayoría de grupos, por lo que deben establecerse medidas restrictivas en el uso del suelo que garanticen su conservación.

El resto del sector septentrional está ocupado por áreas de cultivo en las que destacan algunos elementos aislados de quejigo y encina, que también debieran ser conservados in situ.

El término municipal de Yebes se encuentra dentro de la influencia de la cuenca del Tajo. La cuenca del Tajo en la región es la más extensa, con sus 26.760 km<sup>2</sup>. Se extiende por las provincias de Cuenca, casi toda la provincia de Guadalajara, las dos terceras partes de la de Toledo y una pequeña zona de la de Ciudad Real.

La red fluvial del término municipal está constituida por dos arroyos cuyo nacimiento se produce próximo a las cotas altas de la meseta, y desembocan fuera del término municipal en el arroyo de la vega o de Valdarachas. El origen de estos arroyos son manantiales que producen caudales constantes y abundantes, en torno a los 10 l/s.

Otra característica del municipio es el endorreísmo y la existencia de acuíferos y corrientes de aguas subterráneas.

### **Yebes (Casco histórico)**

El casco urbano de Yebes se encuentra situado en el suroeste de la provincia de Guadalajara, a 19 (km) de la capital alcarreña. Otros núcleos de población de interés cercanos son: Horche (a 6 km), Valdarachas (a 3,5 km) y Aranzueque (a 9 km).

La localidad de Yebes se encuentra en la comarca de La Alcarria, con término municipal de 17 (km<sup>2</sup>), una altitud de 879 (m) respecto al nivel del mar y con una población aproximada de 627 (habitantes), según INE 2020.

Está localizada al sur de la carretera nacional que se dirige desde Guadalajara hasta Sacedón, debiendo tomar la carretera la GU-205, a la altura del municipio de Horche, para continuar por esta hasta Yebes.

De interés en la localidad tenemos el Observatorio Astronómico de Yebes, enclavado en el borde de la meseta alcarreña, sobre el ancho valle del Tajuña. Es una arquitectura de tipo funcional para efectos científicos. Destaca la cúpula metálica del gran telescopio.

Sobre los llanos de la primera Alcarria, volcándose hacia un estrecho vallejo que nace de ella, surge el caserío de Yebes. Fue, desde el tiempo de la reconquista, aldea de la tierra de Guadalajara, estando bajo la jurisdicción de esta ciudad, reconociendo por único señor al rey de Castilla. En 1.648, Felipe IV vendió este lugar, junto con Valdarachas, a don Juan Esteban Imbrea, caballero calatravo. En esta familia continuó, siendo en 1752 su señor don Esteban Luis Palavicino, conde de Yebes y Valdarachas, residente en Madrid. Cobraba cada año, para Navidad, la cantidad de setenta reales de vellón, en rollos de estera, y tenía la facultad de

nombrar justicias. Las tercias reales, sin embargo, las cobraban los de la familia de Gómez de Ciudad Real.

El núcleo urbano ofrece ejemplos de arquitectura popular, teniendo una plaza interesante, con gran fuente central. Otra magnífica fuente de varios caños se abre, tallada en piedra, en la cuesta que baja hacia el valle.

La iglesia parroquial, dedicada a San Bartolomé, es obra monumental del siglo XVI, con fuerte torre a poniente en la que aparece inscrita la fecha de construcción, y puerta de ingreso, sencillamente moldurada, bajo atrio porticado, al sur. El interior se cubre de bóvedas nervadas de gran efecto.

En su término municipal, en el lugar que se conoce por "El Castillo" y que se ubica en eminencia que sirve de quilla entre el arroyo que baja de Yebes y el arroyo de la vega que viene desde Alcohete, se ha localizado un importante casco de la época ibérica, poblado incluso por los romanos; y en la falda meridional del mismo, gran cantidad de cerámicas y otros restos han puesto en evidencia una necrópolis ibérica.

## **Valdeluz**

Situada a 5km de Guadalajara capital, en el kilómetro 271 de la N-230, Valdeluz se inició en 2003 y se convirtió en la primera ciudad de España que nace desde cero, pensada para ofrecer un nuevo estilo de vida.

Valdeluz supone poner un avanzado concepto de núcleo urbano estructurado en torno a parques y paseos, con un gran lago central y un extenso carril bici.

Valdeluz es un importante núcleo de desarrollo económico y demográfico, cuidadosamente programada y planificada para cubrir las necesidades de sus futuros habitantes, que sumarán un total de 30.000. Valdeluz supondrá una gran

oferta de servicios terciarios -comerciales, industriales y hoteleros- mediante todo tipo de equipamientos socioculturales, de ocio (creación de un parque temático), deportivos (carril bici, campo de golf y área deportiva), comerciales (66.560 m<sup>2</sup> de superficie de ventas), empresariales y de negocios (un parque empresarial y dos hoteles), sanitarios y asistenciales (dos centros de salud y dos centros geriátricos), educativos (9 colegios) y, en general, de calidad de vida, al contar con amplias zonas verdes y extensos parques públicos. Todo ello, al lado de la estación del AVE de Guadalajara-Yebes, lo que supone estar a 18 minutos de la estación Puerta de Atocha. Las conexiones por carretera mediante la A-2 y la R-2, además de la futura autopista de la Alcarria.

Valdeluz fue diseñada con un planteamiento de baja densidad demográfica, donde todas las viviendas estarán situadas a menos de 200 metros de un parque o de una zona verde. Asimismo, todas las calles y parques estarán arbolados y un carril bici la recorre en su totalidad. A 1 de enero de 2020, este núcleo urbano cuenta con una población censada de 3652 habitantes.

En el diseño se contempló:

- **Diseño ecológico de la Ciudad:** Todo el material de excavación y roca extraído en la obra se vuelve a utilizar, evitando los vertederos y el uso de las canteras.
- **Tratamiento de las aguas:** Está previsto que el riego de las zonas verdes y el campo de golf se realice con las aguas recicladas en la depuradora de la ciudad. Además, las aguas pluviales se devuelven a su cauce original.
- **Prevención de la contaminación lumínica:** En Valdeluz se cumple de manera estricta los preceptos de la Ley del Cielo (Ley 31/ 1.988) que protege la calidad astronómica, regula la contaminación lumínica (iluminación exterior), la potencia

radioeléctrica, las industrias contaminantes y el tráfico aéreo sobre los observatorios.

- **Preservación de la vegetación:** Se han resguardado in situ los pies de encina e incluso se han modificando los trazados de calles con el fin de mantenerlos dentro de la ciudad, en lo posible, integrándolos en parques y jardines.

- **Las cañadas y/o veredas** que atraviesan el ámbito se han deslindado cediéndolas en la totalidad de su superficie, respetando sus anchos originales, a la JCCM.

- **Zonas verdes:** en el Término Municipal de Guadalajara se ha cedido toda la masa boscosa de quejigos y encinas que rodea la cañada. También se ha legado el bosque de robles próximo al campo de golf.

### III. Datos sobre infancia del Municipio entre 0 y 18 años, segmentados por grupos de edad, sexo y nacionalidad

Según los datos del Padrón Municipal de Yebes obtenidos el día 01/01/2020 y relativos a los menores de 18 años de edad residentes en la Localidad, existen los siguientes datos para las categorías de edad y sexo que se han establecido:

Rango Edad	Niñas	Niños	Total
0-4 años	175	201	376
5-9 años	151	157	308
10-14 años	112	117	229
15-17 años	86	92	178
Total	524	567	1091

En este sentido, se distribuirán en la siguiente tabla, según su procedencia y sexo, el total de menores de entre 0 y 18 años de edad:

Rango de 0-18 años	Total
Población Extranjera	166
Población Española	925

En el curso 2008-2009 abrió el Colegio Luz de Yebes, privado y laico, que impartía clases desde Infantil hasta Bachillerato y cuyos alumnos procedían fundamentalmente de localidades cercanas, aunque existía un convenio de gratuidad para los empadronados en el municipio de Yebes. Cerrado desde el final del curso 2012-2013.

En septiembre de 2017 y para atender la demanda educativa de la población se consiguió reabrir cómo CEIP número 1 de

Yebes, cambiando su nombre más adelante por el de la astrónoma Jocelyn Bell. Actualmente el censo de alumnos para el curso 2020-2021 es de aproximadamente 430 alumnos. (tres líneas en infantil y dos líneas de cada curso de primaria). El municipio, además, cuenta con una Escuela Municipal Infantil que alberga cerca de 60 niños de 0 a 3 años.

Además de los dos citados centros educativos, que se ocupan de la formación

académica de los menores del municipio, existen en el mismo otros servicios y recursos que pretenden no sólo satisfacer las necesidades formativas, culturales, deportivas, de ocio y asociativas de los ciudadanos de Yebes- Valdeluz, también fomentar en nuevas inquietudes respecto a las necesidades mencionadas, promoviendo al mismo tiempo la participación social.

En este sentido, está la labor desarrollada por:

- Las A.M.P.A. `s del C.E.I.P y de la Escuela Municipal.
- El resto de Asociaciones de Yebes y Valdeluz.
- La Escuela de Música y Danza.
- Las Escuelas Deportivas del municipio.
- La Red de Biblioteca Municipales.

Para atender a las necesidades sociales, el Municipio cuenta con varios servicios:

- Servicios Sociales del Ayuntamiento.
- Agencia de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento.

En relación al ámbito residencial, las personas mayores son atendidas en el **Centro de Mayores de Valdeluz**.

En las **oficinas municipales de Valdeluz** se encuentran los servicios que prestan las distintas Concejalías, el Personal Administrativo y Servicios Sociales Municipales.

El edificio del **Ayuntamiento de Yebes**, dónde se encuentra la sala de lectura municipal, consultorio médico, funcionarios y personal administrativo, gimnasio y monitor de ocio para mayores y pequeños.

La **Casa de la Cultura** de Yebes es un edificio de usos múltiples donde se concentran muchas de las actividades culturales que se desarrollan en la localidad.

La **biblioteca de Valdeluz**, edificio donde se realizan la mayoría de las actividades culturales del municipio.

Respecto a la asistencia sanitaria, Yebes dispone de **dos consultorios locales** que dan cobertura a 4710 personas de los cuales aproximadamente 1500 son niños. Se ubican en el núcleo urbano de Yebes y en Valdeluz, espacio donde se concentra la mayor parte de la población y en cuyo consultorio atiende un médico de familia, una enfermera, de lunes a viernes en horario de jornada completa. Y una médico de familia presta los servicios propios de Atención Primaria durante tres días semanales. Se realizan extracciones un día en semana y también controles crónicos, propios del embarazo etc. Para especialidades (odontología, matrona, urgencias, fisio...) actualmente la población es atendida en el Centro de Salud y Especialidades de Los Manantiales (aprox. 7 kms).

Actualmente dispone de un centro deportivo denominado **Centro Deportivo Municipal 'Valdeluz'** que tiene una superficie que supera los 4000 m<sup>2</sup>. Con un aforo para más de 400 espectadores, la pista central ha sido equipada con un suelo de PVC con un elevado nivel de absorción de impactos y caídas, dispone de gradas telescópicas y dos cortinajes que dividen este espacio en tres zonas para hacer compatibles la actividad deportiva al unísono.

En el exterior se ha construido un complejo anexo con dos pistas de pádel, otra de tenis y una multideporte y un espacio para la práctica de tiro con arco, así como un aparcamiento con capacidad para casi 70 plazas con accesos directos a la instalación. Además del campo de fútbol con césped artificial y un anillo perimetral con pistas de atletismo.

En la primera planta se distribuyen los gimnasios, la sala de ciclo indoor con 19 bicicletas, el aula de formación y la sala multifuncional. La sala de musculación está equipada con 18 máquinas anaeróbicas, así



como 14 bancos y soportes. Unos metros más allá se ubica la sala de cardio, que está dotada con 16 aparatos. La oferta incluye clases colectivas de bailes de salón, pilates, zumba fitness, funcional training, pump, ciclo indoor, tai chi y gimnasia de mantenimiento (exclusiva 3ª edad). La empresa que gestiona el complejo deportivo garantiza que en todo momento hay un monitor para asesorar y ayudar a los usuarios. Además de las escuelas municipales de pádel, fútbol-sala, atletismo y rítmica. La celebración anual del I Ranking de Pádel.

Al margen de estas actividades se realizan diferentes eventos deportivos a lo largo

de todo el año: III Carrera Canicross, Campeonato de Castilla la Mancha en sala de precisión (tiro con arco), fase Inter pueblos gimnasia rítmica (Azugym), Campeonato Regional de campo a través Yebes-Valdeluz, IV Cross Nacional Yebes-Valdeluz, XV Circuito Provincial Ajedrez, V Congreso de Salud y Deporte, prueba provincial de atletismo en pista, master de zumba kids, celebración del día del atletismo para niños.

Valdeluz cuenta con un campo de golf de dieciocho hoyos denominado Golf Valdeluz cerca del bosque de Valdenazar.

## IV. Situación socioeconómica y laboral de las familias de la infancia de Yebes y Valdeluz

La actual situación socioeconómica y laboral, marcada por una crisis de la economía a nivel global, está afectando a las familias de Yebes y Valdeluz y por extensión a sus niños y niñas. Según el Servicio Público de Empleo Estatal, Yebes-Valdeluz presentaba un número total de 233 personas en situación de desempleo en enero de 2019 con una media de 229,42 personas de enero a julio de ese año.

Distribuidas por sexo y edad, dichas personas se agrupan de la siguiente manera:

Meses	Total	Hombres			Mujeres		
		<25	25-44	>=45	<25	25-44	>=45
Enero	233	8	50	35	4	84	52
Febrero	253	9	49	32	6	104	53
Marzo	251	9	50	38	5	93	56
Abril	231	9	41	27	9	89	56
Mayo	219	9	38	22	10	81	59
Junio	203	3	37	24	10	68	61
Julio	216	2	43	25	12	73	61

Distribuidas por sectores (en enero de 2019), dichas personas se agrupan del siguiente modo:

- Agricultura: 0
- Industria: 12
- Construcción: 16
- Servicios: 195
- Sin empleo anterior: 10

En este sentido, tanto la Agencia de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento como los Servicios Sociales, intentan promover el empleo entre los ciudadanos del municipio. No obstante, hay familias que continúan viéndose afectadas por la falta de empleo, lo que aumenta el riesgo de vulnerabilidad y exclusión social de la infancia. Por lo tanto, el día a día de las familias de la localidad afectadas por el desempleo debe resolverse, pues de lo contrario se corre el riesgo de exclusión social de sus integrantes.

Es en este punto donde los Servicios Sociales de Yebes-Valdeluz intentan atenuar las consecuencias de la precariedad económica de las familias, coordinándose con diferentes entidades, para derivarlos a las familias con escasez de recursos económicos y en situación de riesgo, para que les faciliten recursos materiales de primera necesidad como alimentos, pañales o productos de higiene infantil. A continuación se especifican las mencionadas entidades:

- Banco de Alimentos de Guadalajara.
- Cáritas Provincial y Local.
- Cruz Roja Guadalajara.

El Ayuntamiento mantiene año tras año un convenio de colaboración con Cáritas para garantizar los suministros energéticos esenciales de la vivienda y para la adquisición de alimentos de primera necesidad.

Asimismo, cada año el Ayuntamiento otorga ayudas para la realización de estudios durante el curso escolar. La convocatoria consiste en repartir un paquete de

subvenciones entre los estudiantes de Yebes y Valdeluz con destino a sufragar los gastos derivados de la matrícula, adquisición de libros y material didáctico, residencia y comedor, educación infantil y de necesidades educativas especiales, es decir, alumnos que padecen discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales o manifiestan importantes trastornos de conducta. Enseñanza Universitaria, Bachillerato y Formación Profesional, 1er y 2º ciclo de ESO, Educación Primaria, 2º ciclo de Educación Infantil y estudios en centros de Educación Especial son las diferentes etapas educativas para las que se pueden solicitar estas ayudas.

Además, desde el CEIP de la localidad se gestionan las becas de comedor, algo que también ayuda, en el día a día, a las familias en general y particularmente a aquellas que presentan problemas económicos.

Los Servicios Sociales de Yebes-Valdeluz están incluidos dentro de la zona PRAS de Pozo de Guadalajara y área de Horche, donde se llevan a cabo las siguientes prestaciones técnicas primarias garantizadas:

**a) Información y Orientación:** Tiene por objeto atender las demandas directas de la población o instituciones, con el fin de darles a conocer los servicios y prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales u otros sistemas de protección social cuando estén en relación con las situaciones de necesidad, autonomía e integración social. De igual modo, tiene por objeto realizar una primera orientación sobre dichas demandas para encauzarlas adecuadamente.

Toda persona a través de su profesional de referencia en los Servicios Sociales de Atención Primaria, tiene garantizada de forma gratuita esta prestación.

**b) Estudio, Valoración y Acompañamiento:** Tiene por objeto evaluar

la situación de necesidad social de la persona o unidad familiar en el caso de que se requiera. Para ello se realizará un diagnóstico social que permita la prescripción de las prestaciones y atenciones más adecuadas con el fin de mejorar o superar dicha situación, y que deberá concretarse en el Plan de Atención Social.

Además, se acompañará a la persona, a través de su profesional de referencia, a lo largo del itinerario de intervención, tanto de los Servicios Sociales de Atención Primaria como de los de Atención Especializada, con el objeto de promover la consecución de los objetivos marcados en el plan.

Toda persona que haya accedido al Sistema Público de Servicios Sociales tendrá garantizada de forma gratuita esta prestación si se establece así en la prestación de Información y Orientación.

**c) Atención a la familia o unidad de convivencia:** Esta prestación se ofrecerá a aquellas personas, familias o unidades de convivencia que tengan dificultades para atender adecuadamente las necesidades básicas de manutención, protección, cuidado, afecto y seguridad de sus miembros.

Para ello se proporcionará desde los servicios sociales, a través del equipo de profesionales, los refuerzos necesarios preventivos y promocionales de tipo educativo, de acompañamiento social, terapéutico o, en su caso, económico, de acuerdo con los requisitos que se establezcan en cada caso, para que la persona o unidades familiares puedan atender adecuadamente a sus miembros, potenciando las competencias y capacidades tanto de las personas que tienen la responsabilidad de atención de la unidad familiar de la que forman parte, como del resto de miembros, para que todos ellos contribuyan de

forma activa a que la unidad familiar sea el medio que permita que los individuos puedan desenvolverse con autonomía en el entorno comunitario.

Toda persona, familia o unidad de convivencia tendrá garantizado el apoyo técnico en esta prestación de forma gratuita, cuando haya sido valorada por el profesional de referencia, a través de la prestación de Estudio, Valoración y Acompañamiento, conjuntamente con el equipo de servicios sociales, adscrito a esta prestación.

**d) Ayuda a Domicilio:** Tiene por objeto atender las situaciones de dependencia ya sean laborales, económicas, educativas, sanitarias, personales y sociales, que dificultan que la persona o unidad familiar pueda desenvolverse con autonomía en su domicilio y entorno habitual, favoreciendo las condiciones necesarias que hagan posible la permanencia en su medio habitual de convivencia en condiciones adecuadas.

Para ello se proporcionará en el domicilio tanto atención personal, como a las necesidades de la vivienda, así como orientación para proporcionar estrategias que permitan a la persona y a la unidad familiar adquirir un mayor nivel de autonomía completando siempre la labor de la unidad familiar.

Toda persona tendrá garantizada esta prestación cuando le haya sido reconocida la situación de dependencia y se le haya prescrito en el Programa Individual de Atención.

**e) Teleasistencia Domiciliaria:** Tiene por finalidad facilitar la permanencia en el domicilio a las personas que se hallen en situación de vulnerabilidad, ya sea por su situación de dependencia, discapacidad, edad o aislamiento social.

Para ello se proporcionarán una serie de

atenciones personalizadas que puedan mejorar sus condiciones de seguridad y compañía en la vida cotidiana, potenciar su autonomía, así como detectar, prevenir y, en su caso, intervenir ante posibles situaciones de riesgo, mediante la instalación en el domicilio de terminales telefónicos conectados a una central receptora de avisos.

Esta prestación está garantizada de manera gratuita para todas las personas mayores de 70 años que vivan solas o cuando se tenga reconocida la situación de dependencia y se haya prescrito en el Programa Individual de Atención.

**f) Alojamiento temporal para situaciones de urgencia social:** Tiene por objeto posibilitar la atención temporal a personas que, ante la ausencia de alojamiento o la imposibilidad de permanecer en su domicilio, por diversos motivos, ya sean económicos, sociales, sanitarios o derivados de la ausencia de familiares u otras redes de apoyo, requieran el acceso a otras formas alternativas de convivencia.

Para ello, se proporcionará los medios necesarios para que la persona, familia o unidad de convivencia pueda acceder a un alojamiento temporal y un entorno relacional adecuado a sus necesidades.

Esta prestación estará garantizada cuando se produzca una situación de urgencia social en los términos establecidos en la presente Ley.

**g) Prevención y atención integral ante situaciones de exclusión social:** Tiene por objeto potenciar los aprendizajes y habilidades sociales de las personas, familias y grupos que se encuentran en situación o riesgo de exclusión social, para que se puedan desenvolver con autonomía e integrarse en su entorno habitual y posibilitar el ejercicio de sus derechos en el ac-

ceso a otros sistemas como empleo, sanidad, educación y vivienda.

Para ello, se diseñará un itinerario de inclusión de la persona, unidad familiar o unidad de convivencia, que facilite el acceso a recursos normalizados y a prestaciones económicas tanto del Sistema Público de Servicios Sociales, como de otros sistemas de protección social, que posibiliten su integración e inclusión social y el ejercicio de sus derechos.

Así mismo, se promoverán acciones desde la perspectiva grupal y comunitaria, con el objetivo de abordar de manera integral situaciones de riesgo o exclusión social.

Se garantizará de forma gratuita el diseño del itinerario cuando haya sido valorada la situación por el profesional de referencia, a través de la prestación de Estudio, Valoración y Acompañamiento, conjuntamente con el equipo de servicios sociales, adscrito a esta prestación.

**h) Fomento de la participación social en el ámbito comunitario:** Tiene por objeto potenciar la implicación y la responsabilidad social de las personas y grupos existentes en el entorno comunitario, de modo que sean agentes activos en la generación de alternativas de mejora, colaborando con los servicios sociales. Se trata de una prestación transversal a todas las demás, ya que a través de ella se promueven actitudes favorecedoras de la convivencia ciudadana, afianzando el entorno comunitario como contexto que garantice la continuidad de los cambios conseguidos.

Para ello, se promocionarán acciones de impulso del voluntariado social y grupos de ayuda mutua, tanto en entidades públicas como de iniciativa social, promoción del trabajo en red por parte de las entidades y agentes sociales que se

encuentren en el territorio, fomento de procesos de participación social y apoyo para la generación y afianzamiento del tercer sector no lucrativo en la comunidad.

Se garantizará el apoyo de los profesionales para que promuevan cuantas ac-

tuciones sean necesarias para fomentar el trabajo en red entre las entidades y los agentes sociales que se encuentran en el territorio, que permita el abordaje integral de las situaciones de necesidad.

## V. Otras condiciones de vida familiares

En Yeves predomina la construcción de viviendas unifamiliares con jardín. En Valde-luz la construcción de pisos de poca altura y viviendas unifamiliares con jardín. Predomina en este tipo la vivienda de alquiler y en ellos se alojan la mayoría de la población proveniente de Madrid y sus alrededores, así como residentes de otras ciudades que,

por trabajo, se han tenido que desplazar. Además y como consecuencia de la crisis económica, se han producido ocupaciones de viviendas propiedad de entidades bancarias, por parte de familias de otras localidades, generando un conjunto de familias en situación de desventaja social y económica y sin red social y familiar cercana.

A 16 de febrero de 2019 de los 1.020 empadronados de 0 a 18 años, 153 son extranjeros, distribuidos de la siguiente manera:

Pais	Hombres	Mujeres	Total
Bélgica	1	1	2
Bulgaria	0	2	2
Italia	3	1	4
Polonia	2	1	3
Portugal	2	2	4
Reino Unido	1	0	1
Rumania	35	36	71
Moldavia	0	1	1
Guinea Ec.	2	1	3
Marruecos	2	3	5
México	1	1	2
Cuba	1	0	1
El Salvador	1	0	1

Pais	Hombres	Mujeres	Total
El Salvador	1	0	1
Guatemala	0	1	1
Rep. Dom.	2	2	4
Argentina	2	0	2
Brasil	4	2	6
Colombia	8	8	16
Ecuador	1	0	1
Perú	6	1	7
Uruguay	1	1	2
Venezuela	5	6	11
China	3	2	5

## **VI. Niveles de escolarización, absentismo y fracaso escolar**

En Yeves a día de hoy el número de niños de 12 a 16 años asciende a 193, de los cuales 100 son hombres y 93 mujeres, representando a un 20% de la población de 0 a 16 años. Datos importantes, pues las edades citadas coinciden con las que presenta el alumnado escolarizado en el periodo de Educación Secundaria Obligatoria.

Cabe decir que Yeves y Valdeluz ha mostrado siempre una enorme inquietud por mejorar la calidad de la enseñanza, por lo que en cuanto se aplique la Enseñanza Secundaria en nuestro municipio, pediremos la colaboración de Centros Educativos, de diferentes instituciones

y agentes de la localidad (si los hubiera) las AMPAs y los Servicios Sociales de Ayuntamiento, para crear una Comisión Local de Absentismo Escolar con el objetivo de elaborar un Plan Local de Prevención y Control del Absentismo Escolar. Con ello intentaremos prevenir y controlar el absentismo en el periodo de escolaridad obligatoria, que abarca desde los 6 a los 16 años, aunque también se prevendrá y controlará desde la etapa de escolarización no obligatoria de Educación Infantil (de 0 a 6 años), así como en la postobligatoria; con el objetivo de favorecer, desde la formación académica, la mayor promoción de las personas.

## **VII. Estado de salud, discapacidades y prevalencia de enfermedades**

Desde la Dirección General de Discapacidad, a través del Servicio de Atención a Personas con Discapacidad de Castilla-La Mancha, se ha podido detectar los casos en menores con discapacidad en estos municipios y se ha obtenido los siguientes datos:

En Yeves son 4 niños con retraso en desarrollo psicomotor (2 de ellos tienen Síndrome de down), uno con autismo y otro con pérdida de agudeza visual binocular. Total: 6 menores de 0 a 17 años (4 niños y 2 niñas).

En Valdeluz son 4 con retraso en el desarrollo psicomotor, una con alteración de la conducta por trastorno de la alimentación y dos con trastorno del desarrollo (uno de ellos tiene también discapacidad del sistema auditivo). En total: 7 menores (4 niños y 3 niñas). Lo que se traduce en un 1,27% de la población de niños de 0 a 18 años.

## **VIII. Situaciones de maltrato, abandono u otros factores de vulnerabilidad social**

Los casos detectados por maltrato y abandono siguen el protocolo unificado de intervención con niños y adolescentes de Castilla-La Mancha. No existe estadística al respecto, puesto que su derivación es a recursos regionales y no siempre se realizan desde los servicios municipales. Desde los Servicios Sociales del Ayuntamiento

de Yeves-Valdeluz se trabaja para prevenir y paliar situaciones de vulnerabilidad social, puesto que tanto en Yeves como en Valdeluz se dan situaciones de conflicto de drogas y vandalismo. El año 2018-2019 se llevó a cabo un taller con 8 menores en Yeves para prevenir dichos conflictos llamado Taller de PROSOCIALIDAD.

## IX. Recursos culturales, deportivos, de ocio y tiempo libre del territorio relacionados con la infancia y la adolescencia

- Biblioteca Municipal de Valdeluz
- Sala de lectura de Yebes.
- Casa de Cultura de Yebes.
- Centro Cultural de Valdeluz.
- Centro Deportivo Municipal Valdeluz.
- Pista deportiva de Yebes.
- Pistas deportivas de Valdeluz.
- Pista de baloncesto de Valdeluz.
- Campo de fútbol de Yebes
- Parques infantiles en Valdeluz y Yebes (descripción detallada en el punto 10)

La biblioteca municipal participa activamente con la población infantil a través de varios programas anuales y actividades puntuales. Ofrece, durante todo el curso escolar, actividades de animación a la lectura para edades comprendidas entre los 0 y 6 años, en las que se inculca a los más pequeños no solo el placer de conocer las letras sino también a convertir a los libros en compañeros de viaje. Para edades comprendidas en el ciclo de Primaria oferta una actividad de animación a la lectura más gamificada, llamada "Astronautas lectores". Mediante una narrativa de temática diversa, se hace partícipes a los lectores y lectoras de la necesidad de leer diversos libros para conseguir objetivos en común. Estos objetivos están divididos en distintas fases y la finalización de cada una de ellas conlleva la obtención de un regalo, siempre relacionado con el entorno bibliotecario.

En fechas puntuales, la biblioteca hace partícipes a los niños y niñas de diversas efemérides. Como la Noche en Blanco, donde se celebra el día de las bibliotecas mediante una jornada nocturna en el centro, y se realizan cuentacuentos, visionado de cortos, etc... A la mañana siguiente, todos disfrutan de un buen desayuno en la biblioteca. El Maratón Viajero, donde los mismos niños y niñas cuentan cuentos, que complementa el Maratón de los Cuentos de Guadalajara. También se hace muy partícipes a los niños y niñas de la localidad en la celebración del Día del Libro con un parque de atracciones literarios, donde los participantes

ganan "entradas" a las actividades lúdicas que han conseguido días atrás mediante la lectura. Y en la Semana Cultural, que se celebra al inicio de la primavera, se buscan actividades más enfocadas en salidas al exterior como el Bicicuento, donde un narrador cuenta cuentos en distintos lugares del municipio a lo largo de una mañana y los niños acuden con sus padres en bici siguiendo una ruta prefijada.

Durante las fiestas de verano, que se celebran el 25 de julio y el 24 de agosto, se mantienen una serie de actividades que están dirigidas al público infantil y juvenil. Aportan juegos, actividades y concursos que, año tras año, hacen las delicias de nuestros vecinos más jóvenes. Éstas actividades cuentan además, en algunos casos, con la organización y gestión por parte de las peñas, grupos habitualmente familiares que cuentan en su haber también con un nutrido grupo de jóvenes y niños.

Las actividades más destacadas son: jornadas de juegos de rol y mesa, concurso infantil "1,2,3 responde otra vez", taller de cohetes de AstroYebes, teatro infantil, campeonato de FIFA, búsqueda del tesoro en la biblioteca municipal, fiesta de la espuma, combate de láser tag, juegos populares, bicicletada popular, concurso de pintura o encierro infantil.

La infancia no sólo atesora actividades en las fiestas patronales. A lo largo del año se suceden festejos también en Carnaval, día de Todos los Santos o Halloween y Navidad.

En este municipio y desde hace ocho años se trae a los Reyes Magos en el AVE desde Madrid y se realiza una gala de Reyes con diversas atracciones en el CDMV y una entrega de regalos a los niños asistentes que acuden a este multitudinario acto. La intención es seguir involucrando a la infancia y juventud, creando espacios para que puedan optar a crear sus propias actividades.

# X. Condiciones urbanísticas, medioambientales y de movilidad que afecten a la infancia

## COMUNICACIONES Y MOVILIDAD

### Red viaria

Por carretera se comunica Guadalajara, Horche, Sacedón, Cuenca hacia el Norte y Alcalá de Henares y Madrid por el Sur. Además existe una serie de caminos agrícolas, que comunican los pueblos colindantes, como Horche, Loranca de Tajuña, Armuña del Tajuña, Valdarachas, Pozo de Guadalajara y Aranzueque, como resultado de la concentración parcelaria.

El término municipal está afectado por las siguientes carreteras:

- Carretera Nacional de Cuenca a Torrelaguna N-320 de 9 m. de anchura y en buen estado en una longitud de 2 Km.
- Carretera Comarcal GU-205 de 6 m. de anchura y en buen estado, contando con una longitud de 7 Km.
- Carretera SC-32601 con una de 3 m. de anchura en buen estado y una longitud de 3 Km.

### Estación de Guadalajara-Yebes

Guadalajara-Yebes es la estación de ferrocarril de ADIF donde efectúan parada los trenes de alta velocidad y grandes líneas que circulan por las L.A.V. Madrid-Barcelona-Frontera Francesa y Madrid-Zaragoza-Huesca, situada en la provincia de Guadalajara, entre los términos municipales de Guadalajara y Yebes, en el núcleo urbano de Valdeluz (Yebes).

Consta de un edificio de dos plantas; en la inferior con un vestíbulo, espacios reservados para puntos de venta, información y atención a los clientes del tren, cuatro locales comerciales, cafetería-restaurante o aseos, entre otras instalaciones. Superado éste, el viajero se encuentra con una sala

de espera dotada de escaleras mecánicas y ascensores que les comunican directamente con los andenes.

Al otro lado del edificio principal, se encuentra otro estructurado en planta rectangular cuyo frente ha sido totalmente acristalado. Esta construcción se distribuye sobre una zona de espera dotada de teledindicadores y otros servicios y permite a los clientes esperar al tren con una mayor comodidad.

Desde los edificios destinados a la espera se puede acceder a los andenes mediante rampas, ascensores y escaleras mecánicas, ajustándose así a la normativa vigente para personas con movilidad reducida.

En la planta primera del edificio principal de Guadalajara-Yebes se sitúan el puesto de control, las oficinas, la sala de reuniones del edificio y el archivo. En esta estación, que cuenta con cuatro vías, todas de ancho internacional, y tres andenes, se invirtieron 10'5 millones de euros.

### N-320

La N-320 por la provincia de Guadalajara pasa por Alcocer y Sacedón. Tras pasar este último pueblo, la carretera baja hacia el embalse de Entrepeñas, para luego circular Tendilla y Horche, último pueblo antes de llegar a Valdeluz, donde se encuentra la estación de Guadalajara-Yebes y a 5 km, la ciudad de Guadalajara.

Aquí la carretera coincide en su trazado con la A-2 durante un kilómetro, hasta la desviación de Cabanillas del Campo (donde enlaza con la autopista de peaje R-2), lugar en el que la carretera comienza a atravesar la comarca de la Campiña de Guadalajara; cruzando Torrejón del Rey, Galápagos, Valdeaveruelo y El Casar. Tras



superar varias urbanizaciones, entra en la Comunidad de Madrid.

## INSTALACIONES URBANAS DE ESPARCIMIENTO Y RECREO

### Carril bici

La bicicleta representa un medio de transporte esencial para promover la movilidad sostenible. Combina de forma eficiente las ventajas de los vehículos particulares, como son la versatilidad, libertad de movimientos y rapidez en los desplazamientos, con las ventajas sociales, económicas y medio ambientales del transporte público. Permite su uso para prácticamente todas las edades, es asequible, no consume combustibles contaminantes y es el vehículo verde por excelencia.

Valdeluz cuenta con varios kilómetros de carril bici, el cual se encuentra infrautilizado, por falta de promoción de su uso, densidad poblacional, incipiente desarrollo local y falta de instalaciones de uso público que generen desplazamientos internos.

Las zonas que comunica el carril bici son las siguientes:

- Zona comercial de la calle Encina y Plaza de la Encina
- Oficinas Municipales
- Guardería Municipal
- Ludoteca
- Colegio CEIP
- Huertos Urbanos
- Protección Civil
- Escuela de Música
- Biblioteca y Centro Cultural
- Centro Deportivo Municipal Valdeluz
- Plaza de La Pepa, Iglesia
- Mirador del Lago
- Pistas municipales
- Campo de Golf

La longitud del carril bici es de 4831 metros y un ancho de 2 metros.

## PARQUES INFANTILES

El municipio cuenta con 9 parques infantiles públicos, de las siguientes características:

### Parques infantiles de Valdeluz

1. Parque del Colegio. Infantil 1		
Elemento	Hombre	Cant
JMC - 15	Multijuegos recorrido aventura	1
JMC-301	Columpio	1
JMC - 31B	Balancín	1
JMC - 16	Multijuegos Space mountain	
Superclimb	Pirámide de redes	
<b>Superficie del parque infantil: 548,60 m<sup>2</sup></b>		

2. Parque de los Derechos Humanos		
Elemento	Hombre	Cant
JMC - 08	Cuerdas rocódromo	4
JMC - 901	Casita	
JMC - 300	Columpio	
JMC - 09	Recorrido aventura	
JMC - 46	Tobogán gusano	
JMC - 902	Tobogán	
M.Sencillo	Muelles	
M.Doble	Muelles doble	
<b>Superficie del parque infantil: 287,78 m<sup>2</sup></b>		

3. Parque de los Derechos Humanos (Parque cubierto)		
Elemento	Hombre	Cant
JMC - 300	Columpio	1
JMC - 904	Recorrido aventura	
JMC - 901	Casita	
M.Sencillo	Muelles	
M.Sencillo2	Muelles	
M.Ovni	Muelles Ovni	
<b>Superficie del parque infantil: 231,3 m<sup>2</sup></b>		

## Parques infantiles de Yebes

4. Parque de los Derechos Humanos		
Elemento	Hombre	Cant
JMC-15	Multijuegos recorrido aventura	1
JMC-301	Columpio	
JMC-31B	Balancín	
Superficie del parque infantil: <b>184,5 m<sup>2</sup></b>		

5. Parque lineal de la entrada. Infantil 5		
Elemento	Hombre	Cant
JMC - 09	Recorrido aventura	
JMC - 300	Columpio	
JMC - 46	Tobogán muelles gusano	
M.Sencillo1	Muelles	
M.Sencillo2	Muelles	
M.Sencillo3	Muelles	
M.Sencillo4	Muelles	
M.Sencillo5	Muelles	
M.Ovni	Muelles Ovni	1
M.Doble	Muelles doble	
Superficie del parque infantil: <b>295,3 m<sup>2</sup></b>		

6. Parque Fase 2. infantil 6		
Elemento	Hombre	Cant
JMC - 09	Multijuegos pequeña aventura	10
JMC - 300	Columpio	
JMC - 10	Multijuegos casita de chocolate	
JMC - 902	Multijuegos torreta mini	
JMC - 46	Tobogán gusano	
M.Ovni	Muelles Ovni	
M.Sencillo1	Muelles	
M.Sencillo2	Muelles	
Superficie del parque infantil: <b>608,20 m<sup>2</sup></b>		

1. Parque del Ayuntamiento		
Elemento	Hombre	Cant
Papelera(3)	Papelera listones colores	2
Columpioi	Columpio doble	1
M.Sencillo1	Caballito	2
M.Sencillo2	Elefante	1
Fuente		1
Tobogan	Tobogán sencillo	1
Vallado	Valla metálica	1
S.Caucho		

2. Parque del Lavadero		
Elemento	Hombre	Cant
Multijuego	Conjunto Bidasoa	1
Balancín	Balancín burrito (5P)	1
Bancos (3)		

3. Parque del Sector 10		
Elemento	Hombre	Cant
Multijuego	Conjunto Goñi	1
Columpios	Columpio junior plano (2P)	1
Multijuego	Conjunto Bidasoa	2
Balancín	Balancín burrito (5P)	1
Bancos(3)		

## ZONAS DE OCIO

### Parques de la Concordia

Se cuenta con un circuito de Pumptrack con una superficie de 1870 m<sup>2</sup>, el recorrido del circuito de acuerdo con este proyecto tiene una longitud de 210 ml. Anexa a esta instalación hay un circuito de Street Work-out equipado con diferentes elementos.

### Bosque de Valdenazar

El paraje conocido como "Bosque de Valdenazar" se encuentra limitando a la superficie urbanizada de Valdeluz, en un exclave del término municipal de Yebes.

El bosque de Valdenazar, cuenta con una ruta señalizada de tres kilómetros y medio, fácil de recorrer plácidamente entre encinas centenarias. Su valioso entorno ha sido reconocido en 2017 con una mención especial en el Primer Premio Regional de Medio Ambiente de Castilla-La Mancha por las obras de adecuación del bosque como parque forestal, para el uso y disfrute de todos. En sus aproximadamente veinticuatro hectáreas de superficie es atravesado por el arroyo de Valdarachas, existiendo dos hábitats diferenciados:

- El quejigar, seco y típicamente mediterráneo, en contraste con el húmedo y templado de la ribera.
- Los paseos para conocer y disfrutar del bosque son tranquilos, discurren por antiguos caminos y senderos perfectamente señalizados. Sus miradores permiten la observación de múltiples aves.

En la señalización mediante paneles informativos del circuito circular, nos encontramos con los antiguos restos de la actividad del carboneo. El paseo dura cuarenta y cinco minutos que transcurren entre la parte alta del quejigal, con sesenta metros de desnivel, fácilmente salvados mediante escalones con traviesas, hacia el bosque de ribera de álamos negros. En la zona de acceso, las plataformas para la colocación

de telescopios que organiza el Aula de Astronomía del Ayuntamiento de Yebes en el bosque de Valdenazar, son un emplazamiento ideal a novecientos veintiocho metros sobre el nivel del mar, a salvo de contaminación.

### Área recreativa de la Tirolina (Yebes)

Esta área recreativa cuenta con zona de ejercicios, zona de observación astronómica y una zona de merendero. El recorrido está totalmente señalizado y adecuado para todas las edades.



## PARQUES Y JARDINES

### Zonas Verdes:

Constan de una superficie aproximada de 340.000 m<sup>2</sup> y 2.300 árboles y están compuestas principalmente por:

- Arbustos.
- Arbolado.
- Praderas (especialmente de césped).
- Inertes (fundamentalmente tierras de color, arena de río, arena estabilizada, corteza de pino, zonas de piedras y capas de geotextil).

### Cuadro resumen zonas verdes Valdeluz:

Código	Resumen	Superficie
ZV-001	Parque de entrada macizos	8.925,58
ZV-002	Glorieta de entrada	5.461,17
ZV-003	Parque de entrada	13.074,65
ZV-004	Zona parada autobús	2.339,00
ZV-005	Parque de los Derechos Humanos 1	10.625,04
ZV-006	Parque de los Derechos Humanos 2	31.662,82
ZV-007	Parque transversal 1	12.528,28
ZV-008	Parque transversal 2	9.618,23
ZV-009	Parque forestal del colegio	43.464,84
ZV-010	Glorieta de los cipreses	1.807,28
ZV-011	Parque de Perros	4.320,49
ZV-012	Parque del Lago	23.909,45
ZV-013	Plaza de la Pepa	8.255,38
ZV-014	Plaza de la Encina	1.647,94
ZV-015	Glorieta de los olivos	1.883,34
ZV-016	Medianas de la avenida del Parque	2.256,47
ZV-017	Calle Encina	1.386,68
ZV-018	Oficinas Municipales/Guardería	1.066,13
ZV-019	Parterres de la Avenida Maria Moliner	1.662,44
ZV-020	Glorieta del Pozo	1.518,61
ZV-021	Mediana Iglesia	525,81
ZV-022	Glorieta calle Romero	176,49
ZV-023	Arbolado calle Sabina posterior	3.501,88



ZV-024	Rotonda calle Abedul	162,66
ZV-025	Glorieta Oeste	1.883,35
ZV-026	Pistas Deportivas	7.280,33
ZV-027	Jardinería alrededores del campo de golf	1.324,54
ZV-028	Zona ajardinada calle Romero, fase III	301,41
ZV-029	Zona ajardinada esquina Avda. María Moliner	170,56
ZV-030	Zona ajardinada esquina Avda. María Moliner, zona este	340,65
ZV-031	Plaza interior calle Tomillo	250,60
ZV-032	Plaza interior calle Sabina	250,62
ZV-033	Plaza interior calle Abedul	250,61
ZV-034	Plaza interior calle Roble	250,62
ZV-035	Huertos urbanos	853,17
ZV-036	Polideportivo	30.605,28
ZV-037	Pradera Avda. María Moliner	915,73
ZV-038	Zona forestal de entrada 2	2.741,81
ZV-039	Mediana del Lago	731,19
ZV-040	Parque transversal 3	16.105,94
ZV-041	Biblioteca	28,68
ZV-042	Mediana puente del AVE	566,28
ZV-043	Mediana parque de Perros	1.032,91
ZV-044	Mediana del Pozo	1.064,10
ZV-045	Zona forestal de entrada 1	10.281,16
ZV-046	Mediana	541,52
ZV-048	Glorieta de la Cañada	2.459,88
ZV-049	Glorieta de L.A.V.	614,99
<b>TOTAL VALDELUZ</b>		<b>272.626,55</b>

## Cuadro resumen zonas verdes Yebes:

Código	Resumen	Superficie
ZVp-001	Pistas Polideportivas	1.708,05
ZVp-002	Jardín carretera	964,16
ZVp-003	Camino Calatrases	723,39
ZVp-004	Plaza del Ayuntamiento	409,42
ZVp-005	Parque Sector 10	1.844,96
ZVp-006	Camino del Sector 10	2.759,34
ZVp-007	Glorieta entrada + Mirador del Sector 10	13.321,94
ZVp-008	Parque Forestal	19.895,86
ZVp-009	Glorieta	89,72
ZVp-010	Parque Infantil	234,91
ZVp-011	Ermita	851,41
ZVp-012	Pista Nueva	2.920,82
ZVp-013	Sector 10 gravas y árboles parte trasera	3.373,53
ZVp-014	Paseo de los Rosales	871,80
ZVp-015	Plaza de la Iglesia y Bancada de la Iglesia	986,79
ZVp-016	Toriles	681,94
ZVp-017	Depósito	12.088,80
ZVp-018	Lavadero	2.151,75
	<b>TOTAL YEBES</b>	<b>65.878,60</b>

## CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL

Consta de:

### Pabellón cubierto

#### Planta baja

- Acceso y zona administrativa
- Pista multifuncional cubierta
- Vestuarios y aseos
- Cafetería
- Almacenes

#### Primera planta

● Salas multifuncionales: Las salas multifuncionales de la primera planta se distribuyen en 5 zonas básicas:

- Zona de ciclo indoor.
- Zona de ejercicios cardiovasculares.
- Zona de musculación.
- Zona de aerobio, pilates y clases colectivas.
- Aula para clases (Escuela de Danza).

#### Pistas exteriores

- Pistas de pádel
- Pista de tenis
- Pistas múltiples
- Campo de fútbol
- Pista de atletismo
- Pista de voley playa
- Pista de patinaje
- Gimnasio exterior
- Pista de tiro con arco



## PISTAS DEPORTIVAS EN VALDELUZ

- Pistas de multifunción
- 2 pistas de tenis
- Pista de Padel
- Pistas de baloncesto
- Pista de mini fútbol

## PISTAS DEPORTIVAS EN YEBES

- Pistas de multifunción
- Pista de pádel
- Pistas de baloncesto
- Pista de mini fútbol

## XI. Usos de Tecnologías de la Información y la Comunicación (T.I.C. ´s) por la infancia

Ordenadores con libre acceso a internet y controlado en las bibliotecas municipales:

- Siete equipos en la biblioteca de Valdeluz.
- Cuatro equipos en la sala de lectura de Yebes.
- Pizarra digital TOSHIBA en aula de la biblioteca.
- Estudio de radio para la emisora Radio Titania en instalaciones de la biblioteca.

## XII. Asociacionismo e iniciativas ciudadanas que guardan relación con la población infantil y adolescente

En Yebes contamos con un amplio abanico de asociaciones que se involucran en el bienestar del municipio. Todas ellas cuentan con un amplio programa de actividades culturales, educativas y deportivas, enfocadas a la población infantil y juvenil.

Número	Nombre
1	Asociación de Vecinos "Todo Yebes"
2	Club Ciclista "Bielas y piñones"
3	Asociación Sociocultural "13 Rosas" de Valdeluz
4	Asociación Voluntarios Yebes-Valdeluz
5	Club Deportivo "C.D Deportivo Valdeluz C.F."
6	Club Deportivo "C.D. Soportales Valdeluz"
7	Club Deportivo Elemental "Baloncesto 86"
8	Asociación Cultural "Hierónimo de la Rambla"
9	Asociación de Empresarios y Profesionales de Yebes y Valdeluz (Acoyeval)
10	Asociación Juvenil "The Hangings Wheels"
11	Asociación de Madres y Padres de Alumnos CEIP Jocelyn Bell de Yebes
12	Asociación de Vecinos "Somos Yeberos"
13	Asociación "Club de Slot de Yebes"
14	Club Deportivo "Atlético Valdeluz"
15	Valdeluz Arco Club
16	Ampa Escuela Infantil Valdeluz
17	Asociación de Jubilados y Pensionistas de Valdeluz-Yebes
18	Colectivo Naturista "El Quejigo"
19	Asociación Vecinal "Yebes"



## XII. Conclusiones

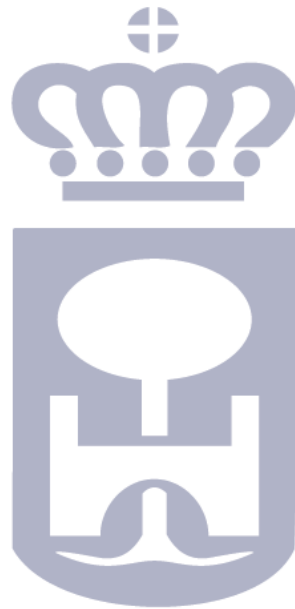
Después de analizar la situación de la infancia y adolescencia en Yebes y Valdeluz, tenemos claro la necesidad de seguir trabajando para potenciar la atención de este colectivo, abarcando todas las áreas municipales desde un enfoque común.

Nuestro objetivo común y compromiso es garantizar el cumplimiento de los derechos de la infancia y la adolescencia, y contar activamente con la visión de las niñas y de los niños del municipio, proporcionándoles un entorno donde puedan participar y manifestar directamente sus necesidades, inquietudes e intereses y movilizar los recursos y herramientas necesarias para facilitar la integración y participación de este colectivo en la gestión municipal.

Vamos a trabajar conjuntamente para que en todas las áreas municipales se tenga en cuenta a la infancia y adolescencia. Siendo estas áreas:

- Urbanismo, Medio Ambiente, Seguridad.
- Educación, Familia , Protección.
- Salud.
- Deporte.
- Ocio, Cultura y Participación.

Sabiendo de antemano que repercutirá en el conjunto de la población, en los niños y niñas y adolescentes del municipio, en sus familias y en las instituciones públicas, así como entidades y asociaciones que desarrollan actividades relacionadas con la infancia.



Ayuntamiento de  
Yebes